

# Resolución de problemas frecuentes en Compras Públicas

## Capacitación a ASSE



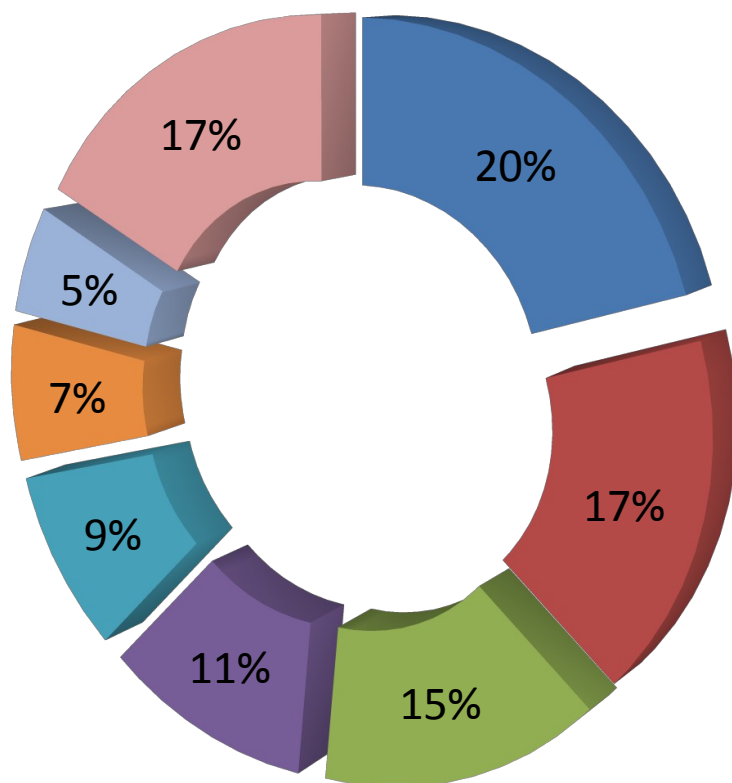
Lunes 3 de diciembre de 2018

## 0. Dudas

- [compras@acce.gub.uy](mailto:compras@acce.gub.uy)
  - Respuesta formal
  - Sistematización de respuestas
- [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)
  - Consulta y publicación de procedimientos
  - Manuales

## 0. Información de consultas ASSE 2018

650 consultas (a octubre)  
6% del total de consultas



- Ajustes luego de adjudicado
- Usuarios
- SICE
- Ofertas
- Normativa
- Catálogo
- RUPE
- Otros

## 1. Ajustes luego de adjudicado

- Ajustes a la adjudicación
  - Curso “Ajustes a la adjudicación” Lo damos todos los meses
  - Dos razones:
    - Errores humanos (prestar atención y trabajar con cuidado)
    - Cambios a la adjudicación (previsto en el TOCAF).

## 1. Ajustes luego de adjudicado

- Cambios en las ofertas
  - SICE permite **duplicar ofertas**
  - ¡Cuidado! No siempre estoy legalmente habilitado
  - En casos de APEL es más restrictivo
  - Algunos cambios dependen del armado de la compra (impuestos) -> Catálogo
- **Las ofertas son responsabilidad de los oferentes**

## 1. Ajustes luego de adjudicado

- Dejar sin efecto un procedimiento
  - Pliego único
  - Art. 50.
  - Si ya adjudiqué, hago ajuste

## 2. Usuarios

- Desbloqueo y contraseña lo puede hacer cada usuario
- Habilitación lo hace el gestor de SICE en mi organismo
  - Responsable del mantenimiento de usuarios, contraseñas, etc.

Cecilia Sosa:           cecilia.sosacarrion@asse.com.uy

Mónica Iriarte:           monica.iriarte@asse.com.uy

### 3. SICE

- Anular procedimientos.
  - Antes de adjudicar: se deja sin efecto
  - Después de adjudicar: ajustes
  - Extremar cuidados para evitar estas situaciones
- Manuales
- Curso “SICE Semipresencial”. Todos los meses.



## 4. Normativa

- Art. 50. Última modificación vigente desde 1/1/2018
    - Convocatoria en portal: monto superior al 20% del tope de Compra Directa (excluidas CDE).
    - Adjudicación en el portal: **siempre** (por Dec. 155/013)
  - Topes
- Los fija el INE anualmente. Están disponibles en portal de compras en “Normativa”.
- Curso Introducción a las Compras Públicas

## 5. Catálogo

- Aprender a buscar
  - <http://www.comprasestatales.gub.uy/sicepublic/SearchCatalogPublic.iface>
  - Buenas prácticas de búsqueda

## 6.1. Ofertas

- Solicitud de correcciones de ofertas
  - (Art. 65 TOCAF): *“La Administración podrá otorgar a los proponentes un plazo máximo de dos días hábiles para salvar los defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia; este plazo podrá ampliarse para el caso de proveedores del exterior y en tal caso se aplicará a todos los oferentes.”*
  - Se puede hacer a través de SICE. Se debe hacer a través de SICE cuando es Apertura Electrónica
- Mejora de precios: por fuera de SICE. Comprador duplica oferta e ingresa nuevo precio

## 6.2. Proveedores

- Responsabilidad de las ofertas: **de los oferentes**

**Apertura electrónica facilita**

- Duplicar ofertas

## 7. RUPE

- Art. 76 TOCAF: todos los proveedores del Estado tienen que estar inscritos en RUPE
  - Hay excepciones
- Usuarios: gestor RUPE
- Sanciones: hechos relevantes
- Validación/activación: con los escribanos de ASSE

## 8. Otros relevantes

- Ampliaciones

- Si están previstas hay que hacer otro procedimiento. **PACBS.**
- No pueden exceder el 100% de lo adjudicado

- Pliegos

- Hay un pliego general que nos rige a todos
- Desde ACCE hay sugerencias de cláusulas para incorporar a pliegos
- Se pueden modificar pliegos una vez publicados. Si se puede hacer aclaraciones.

## 9. Otras capacitaciones

- APELO (ya realizados). Particularidades de la Apertura Electrónica
- Instrumentos de compras. Renaoh, Mipymes, Cooperativas sociales, etc. Todos los meses a distancia.

Muchas gracias

[compras@acce.gub.uy](mailto:compras@acce.gub.uy)